Política Derechos Humanos
Asociación Civil Centro para la acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala — CentraRSE

El Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial desea ser un agente activo para la protección de los Derechos Humanos dentro de su esfera de influencia.

Nuestra política de Derechos Humanos formaliza este compromiso y establece los lineamientos de actuación bajo los cuales CentraRSE lleva a cabo sus operaciones. Los Derechos Humanos son aquellos derechos y libertades fundamentales a los que cada persona tiene derecho.

1. Alcance y ámbito de aplicación

La Política de Derechos Humanos de CentraRSE es de aplicación para todas las actividades de la organización, independientemente del lugar donde se desarrollen.

Todos los colaboradores de CentraRSE tienen la obligación y el compromiso de conocer, respetar y cumplir con las disposiciones establecidas en esta política.

2. Compromisos:

Igualdad y no discriminación:

Nos comprometemos a velar por un entorno laboral libre de actitudes discriminatorias basadas en: sexo, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico.

a) Acoso:

Rechazamos cualquier conducta de acoso físico, sexual, moral, psicológico, de abuso de autoridad y cualquier otra manifestación en contra de las personas; que genere un ambiente ofensivo o intimidatorio.

b) Inclusión laboral:

Fomentamos y creamos la creación de condiciones favorables para la participación de personas en situación de vulnerabilidad dentro del mercado laboral de nuestra organización y de nuestras empresas socias. Deben ser condiciones libres de discriminación y con igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, remuneración y ascenso en el empleo.

c) Empleo digno:

CentraRSE remunera a sus colaboradores de una manera digna de acuerdo con la legislación aplicable, con salarios justos, adecuados a sus habilidades,

responsabilidades y funciones. Además, promueve dentro de sus asociados y aliados los temas de derechos laborales y empleo justo y digno.

d) Anticorrupción:

Apoyamos y promovemos la lucha contra la corrupción en todos los niveles y en todas sus formas. Como parte de este compromiso nuestra organización se encuentra robustecida con una estructura interna que trabaja en base a mecanismos de transparencia, ética y rendición de cuentas. Además, promovemos, capacitamos y acompañamos al sector empresarial en el fortalecimiento de sus políticas anticorrupción.

e) Debida Diligencia:

La organización reconoce la importancia de conocer los impactos que generamos en los Derechos Humanos. La manera que nosotros atacamos este tema con responsabilidad es estableciendo estrategias y normas para protegerlos derechos universales de las personas involucradas con CentraRSE, estas siendo desde nuestros trabajadores a nuestras partes interesadas y socios.

f) Apoyar y promover públicamente los Derechos Humanos:

CentraRSE, sus colaboradores y socios, se comprometen a promover y colaborar activamente a empresas, organizaciones públicas y privadas, en impulsar valores coherentes con la Carta Internacional de Derechos Humanos y otros principios relacionados con éstos.

3. Implementación:

La implementación de esta política se realizará a través de la comunicación y sensibilización de esta a los grupos de interés del Centro. El mecanismo de denuncia será aquel utilizado para el Código de Ética.